

GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO

RIESGOS CUBIERTOS

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

1. EQUIPAJES

1.1 PÉRDIDAS MATERIALES	500 €
1.2 DEMORA EN LA ENTREGA (Superior a 12 horas)	200 €
1.3 GASTOS DE GESTIÓN POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS	200 €
1.4 PÉRDIDA DE LLAVES DE LA VIVIENDA HABITUAL	60 €

3. ASISTENCIA PERSONAS

3.18 RECUPERACIÓN DE DATOS	incluido
3.22 ENVÍO DE OBJETOS OLVIDADOS O ROBADOS DURANTE EL VIAJE	125 €
3.24 AYUDA A LA LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE EQUIPAJES	incluido

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE NECESIDAD DE ASISTENCIA

Por asistencia:

Habrà de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.

CENTRAL DE ASISTENCIA 24 HORAS
TELÉFONO: Desde España 915 368 426
Desde el extranjero: +34 915 368 426

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE REEMBOLSO

CONTACTAR CON EL DEPARTAMENTO DE REEMBOLSO:

Email siniestros.veci@roleurop.com - Teléfono 91 5368426 – Notificaciones via web: www.roleurop.com/veci
Apartado de correos 36316 (28020 MADRID)

Por Equipajes:

EN CASO DE ROBO, deberá aportarse copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.

EN CASO DE DAÑOS o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportarse la certificación extendida por la Cía Transportista, en la que se hagan constar los hechos acaecidos.

EN CASO DE DEMORA deberá aportarse la certificación emitida por la Cía. Transportista, en la que se hagan constar las horas en que se demoró la entrega del equipaje facturado.



EUROP ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS